

TÉRMINOS DE REFERENCIA

**Contratación de firma consultora para Levantamiento y Sistematización
Servicios de Asistencia Social para Jóvenes
Proyecto NEO-RD, Quisqueya Cree en Ti, ATN/ME-14172-DR.
No. de Referencia 2.5.1 y Código de Consultoría CF-4 de la Actividad del PA.**

I. MARCO GENERAL DE REFERENCIA

- 1.1 Como resultado de una alianza pionera conformada por el Ministerio de Trabajo (MT), el Ministerio de Educación (MINERD), el Ministerio de la Juventud, el Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP), la Dirección General de Programas Especiales de la Presidencia (DIGEPEP), Implementos y Maquinarias CXA (IMCA), la Iniciativa Empresarial por la Educación Técnica (IEET), la Fundación Sur Futuro, la Fundación Inicia, Entrena y la Fundación EDUCA, quien lidera la iniciativa, en coordinación con el Fondo Multilateral de Inversiones (FOMIN) del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), comenzará a ejecutarse el proyecto “Quisqueya Cree en Ti, NEO en República Dominicana” (DR-M1044), una de las primeras iniciativas que se lanzan bajo el programa regional Nuevas Oportunidades de Empleo para Jóvenes, NEO (RG-M1210). NEO tiene como objetivo mejorar la calidad del capital humano y la empleabilidad de 500.000 jóvenes vulnerables de América Latina y el Caribe.
- 1.2 El fin del Proyecto es incrementar las oportunidades de inserción laboral de jóvenes de escasos recursos entre 15 a 29 años, ubicados en zonas urbanas de 13 provincias de la República Dominicana. A nivel de resultados NEO-RD buscará mejorar el alcance y la calidad de los programas de capacitación técnica y de los programas de inserción laboral para los jóvenes dominicanos.
- 1.3 Con esta iniciativa se beneficiarán directamente 32,000 jóvenes, 50% de los cuales serán mujeres. Se dará prioridad a jóvenes jefes de hogar que ni estudien ni trabajen (NiNi's). También se beneficiarán los docentes y el personal de los centros de bachillerato técnico, los centros de formación técnico profesional, las organizaciones socias de Alerta Joven, las oficinas de intermediación laboral y Pasantías y las Oficinas Territoriales de Empleo del MT, las cuales serán fortalecidas para impartir nuevas metodologías pedagógicas e implementar currícula alineadas a las necesidades del mercado laboral, incluyendo competencias básicas y servicios de orientación vocacional e intermediación laboral.
- 1.4 Para el logro de los objetivos propuestos se desarrollarán cuatro componentes: (i) fortalecimiento de la oferta educativa técnica; (ii) mejoramiento de los servicios de orientación vocacional, inserción laboral e integración social de los jóvenes; (iii) revisión de los marcos jurídicos laborales para jóvenes; y (iv) generación de conocimiento, estrategia de comunicación y fortalecimiento de La Alianza.
- 1.5 Para lograr los objetivos planteados, se acordó la contratación de una firma consultora en Levantamiento y Sistematización de Información, la cual será responsable de acopiar y sistematizar todos los servicios públicos y privados de asistencia social disponibles para la juventud en el país, con el fin de que estos sean aprovechados por los jóvenes para incrementar sus oportunidades de integrarse a una vida adulta productiva.

- 1.6 En el Sistema de Información para Jóvenes se deberá incluir de manera ordenada y de fácil uso y acceso, todos aquellos servicios de orientación, educación y formación profesional, pasantías, salud, integración al mundo del trabajo y emprendimiento, actividades lúdicas y recreativas, voluntariado, entre otras, que promuevan el ejercicio de la ciudadanía plena¹ de los jóvenes, en procura de una mayor visibilidad e integración de estos en la sociedad. Sobre todo, de aquellos en mayores condiciones de vulnerabilidad. Como fruto de la creación de este Sistema se espera que los gestores laborales de las Oficinas de Intermediación Laboral y Pasantía (OILP's), Organizaciones Socias de Alerta Joven y las Oficinas Territoriales de Empleo (OTE's) que contempla el proyecto, cuenten con una herramienta que les facilite ofrecer el servicio de orientación, derivación y de animación socio-laboral que se le brindarán a aquellos jóvenes que persiguen continuar sus estudios y/o ingresar al mundo del trabajo.
- 1.7 En virtud de lo anterior, se han desarrollado los siguiente términos de referencia utilizando una metodología de pago por productos alineados a los objetivos, indicadores e hitos del Proyecto, los cuales servirán de marco para realizar la contratación y la forma de pago de esta consultoría en específico.

II. ALCANCE DEL TRABAJO

Objetivo General

Crear un sistema de información que sirva de instrumento para la orientación y derivación de los jóvenes egresados de los politécnicos, organizaciones socias de Alerta Joven, Centros Operativos del Sistema (COS) del INFOTEP y de la comunidad en general, a los servicios educativos, laborales y de asistencia e integración social disponibles en el país, en procura de incrementar sus oportunidades de desarrollo personal, familiar y social.

Metodología

- 2.1 Revisión de la documentación del proyecto. Se deberá revisar la documentación existente relativa al Proyecto NEO-RD, Quisqueya Cree en Ti (Memo de Donantes y Reglamento Operativo) y estudios similares anteriores (Revisión de la Literatura).
- 2.2 Indagación acerca de las fuentes de información y las instituciones proveedoras de servicios educativos, laborales y de asistencia social para jóvenes existentes en el país. Acopio de toda la información secundaria disponible.
- 2.3 Visitas de Campo: Visitas in situ para determinar y validar el número, el tipo, características, ubicación, costos, periodicidad de los servicios, requisitos de acceso y la capacidad de los diferentes servicios públicos y privados de asistencia social disponibles para jóvenes en cada territorio. Entrevistas personales o telefónicas con personal de los Centros de Servicios si fuese necesario. Acopio de Información Primaria.
- 2.4 Elaboración de una Base de Datos con los servicios públicos y privados, disponibles y validados, para jóvenes en la cual se puedan filtrar según: tipo, características, ubicación, costos, requisitos de acceso, capacidad del centro y/o servicio, periodicidad, duración e Información de contacto de cada centro y/o servicio.

¹ A los fines del presente documento Ciudadanía se entiende como la Condición de Sujeto de la vida política, que goza de derechos y deberes, y que participa del Estado y en la Sociedad.

2.5 Elaboración de un informe final que incluya un análisis del estado de situación de la oferta de servicios disponibles para Jóvenes, desagregado por territorio y sectorial; y un catálogo con los servicios públicos y privados recabados, disponibles y validados, para jóvenes.

2.6 Orientación del personal sobre el uso de la catalogo de servicios para Jóvenes.

Funciones Principales

- a) Levantar y validar información sobre los tipos, características, ubicación, costos y requisitos de acceso de los servicios públicos, privados y de organizaciones de la sociedad civil, entre otros, de asistencia educativa, social y laboral, disponible para los jóvenes. Esta información deberá ser útil para que los jóvenes puedan acceder a esos servicios de manera autónoma.
- b) Crear un catálogo de servicios sistematizados para su implementación en línea, y disponible al público también físicamente.
- c) Realizar un análisis del estado de situación de los servicios públicos y privados disponibles para jóvenes, e identificación de áreas de mayor oportunidad.
- d) Orientar al personal técnico de las OTE's, OILP's y de las Organizaciones Socias del Proyecto Alerta Joven para que conozcan en detalle los servicios y mecanismos de derivación. De modo tal que se conviertan en un punto de contacto inicial y derivación a los distintos proveedores de servicios disponibles en las diferentes regiones.

III. PRODUCTOS E INFORMES ESPERADOS

Los productos que se esperan, y los informes vinculados a los indicadores e hitos del proyecto:

- a) Base de datos con los servicios públicos y privados recabados, disponibles y validados, desagregados por territorio, de asistencia social para jóvenes en el país.
- b) Catálogo de servicios con servicios sistematizados para jóvenes.
- c) Informe y análisis del estado de situación de los servicios públicos y privados que necesitan los jóvenes para insertarse a una vida adulta productiva. Incluyendo hallazgos y recomendaciones que sirvan de base para crear nuevos servicios, incrementar y/o mejorar el acceso de los jóvenes a los diferentes servicios existentes.
- d) Personal de las OTE's, OILP's y de las Organizaciones Socias de Alerta Joven, capacitados en el uso del catálogo.

Línea de Presupuesto	Producto esperado	Actividad Principal	Actividades Secundarias	Plazo de presentación	Hitos a Cumplir	Indicadores del marco lógico
2.5.1	Base de datos con los servicios de asistencia social públicos y privados recabados, disponibles y validados, desagregados por territorio, para jóvenes en el país.	Levantamiento y validación de la Información, tanto primaria como secundaria. Desagregada a nivel territorial y sectorial.	Elaboración de las Bases de Datos.	Mes 3	H.5	Indicador 1 Componente 2. Número de Oficinas de OILP/ OTE instaladas y/o Fortalecidas que den servicio en el territorio del programa NEO
2.5.1	Catálogo de servicios con servicios sistematizados para jóvenes.	Elaboración del Catálogo	Presentación del Catálogo	Mes 4	H.5	Indicador 1 Componente 2. Número de Oficinas de OILP/ OTE instaladas y/o Fortalecidas que den servicio en el territorio del programa NEO
2.5.1	Informe y análisis del estado de situación de los servicios públicos y privados que necesitan los jóvenes para insertarse a una vida adulta productiva. Incluyendo hallazgos y recomendaciones que sirvan de base para incrementar y/o mejorar el acceso de los jóvenes a los diferentes servicios.	Elaboración de Informe Final	Presentación del Informe Final	Mes 4	H.5	Indicador 1 Componente 2. Número de Oficinas de OILP/ OTE instaladas y/o Fortalecidas que den servicio en el territorio del programa NEO
2.5.1	Personal de las OTE's, OILP's y de las Organizaciones socias de Alerta Joven, orientados en el uso del catálogo.	Realización de Taller sobre uso del Catálogo	N/a	Mes 4	H.5	Indicador 1 Componente 2. Número de Oficinas de OILP/ OTE instaladas y/o Fortalecidas que den servicio en el territorio del programa NEO

IV. ARREGLO INSTITUCIONAL

4.1 La firma consultora será supervisada directamente por el coordinador del proyecto, quién conjuntamente con La Alianza NEO-RD, aprobarán los informes.

4.2 Los informes y el catalogo deberán ser entregados en forma impresa y digital (formato Word o Excel, letra calibri Body 11, en CD).

4.3 La propiedad intelectual de todos los informes, herramientas, sistemas digitales de monitoreo, entre otros que produzca la firma consultora, serán del BID/FOMIN y de la Alianza NEO-RD. La firma consultora no publicará ni hará uso alguno de los mismos sin la aprobación previa, por escrito, del BID/FOMIN y la agencia ejecutora.

4.4 Duración del trabajo

Esta consultoría tendrá una duración máxima de (4) meses, para la entrega de todos los productos esperados, contados a partir de la firma del contrato.

4.5 Lugar de trabajo

Santo Domingo, República Dominicana.

4.6 Evaluación del técnico responsable de la firma

- Ciudadano dominicano o de un país miembro del BID.
- Profesional graduado del área de Economía, Sociología, Psicología, Ciencias Políticas, Trabajo Social, Administración de Empresas o área relacionada.
- Preferiblemente con más de tres (3) años de experiencia profesional en diseño de metodologías, levantamiento y sistematización de información, sistemas de recolección y elaboración de informes e investigación.
- Presentación de experiencias demostrables en trabajos similares.
- Presentación de Plan de Trabajo y Presupuesto

4.7 Criterios de Selección de La firma

Criterio	Descripción	Puntuación
A	Entidad dominicana o de un país miembro del BID.	Cumple / No Cumple
B	<p>Personal técnico a cargo del levantamiento de información graduado del área de Economía, Sociología, Psicología, Ciencias políticas, Trabajo Social, Administración de Empresas o área relacionada.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Licenciatura 15 Puntos • Postgrado o Maestría 20 Puntos • Doctorado 25 Puntos 	25
C	<p>Años de experiencia de la firma y del profesional en diseño de metodologías, levantamiento y sistematización de información, sistemas de recolección y elaboración de informes e investigación.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sin Experiencia: 0 puntos 00 Puntos • 1-3 años de experiencia: 20 puntos 20 Puntos • Más de 3 años de experiencia: 25 puntos 25 Puntos 	25

Criterio	Descripción	Puntuación
D	<p>Presentación de experiencias demostrables en trabajos similares por parte del personal que la firma asigne.</p> <ul style="list-style-type: none"> • No tiene experiencia 00 Puntos • 1-3 experiencias demostrables 20 Puntos • 4 o más experiencias de mostrables 25 Puntos 	25
E	<p>Presentación de Plan de Trabajo y Presupuesto</p> <ul style="list-style-type: none"> • Plan de Trabajo con Metodología Detallada 15 Puntos • Plan de Trabajo con Metodología, y Cronograma detallados 20 Puntos Plan de Trabajo con Metodología, Cronograma Presupuesto detallados 25 Puntos 	25
	TOTAL	100

Forma de pago

4.8 La firma consultora recibirá la suma equivalente en pesos dominicanos del 20% contra firma del contrato; 30% contra entrega y aprobación del informe de medio término; 50% contra entrega y aprobación de informe final. Queda entendido entre **LAS PARTES** que las deducciones de ley que deban efectuarse sobre el pago-alcuota de obligaciones tributarias, - y cualquier otra que sea estipulada en la Legislación Dominicana, serán por cuenta de la firma consultora, y se aplicarán de manera automática sobre las remuneraciones que esta perciba.

DOCUMENTO DE REFERENCIA

A. Memo de donantes del Proyecto NEO-RD.

Leídos los Términos de Referencia, las firmas consultora o de investigación interesadas en participar en el estudio, deberán enviar su expresiones de interés e información sobre la experiencia y la competencia de los consultores en lo que respecta al trabajo que se va a realizar, a la dirección electrónica equiponeo@educa.org.do a más tardar el día 5 de septiembre de 2014. La firma consultora será seleccionada conforme a los procedimientos indicados en las Políticas para la Selección y Contratación de consultores financiados por el BID, vigentes.